

**MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 12 de Marzo del 2014.-

DECRETO N° 625.-

Vistos:

a) Solicitud de fecha 12.03.2014, de Jefe de Administración y Finanzas que sugiere realizar trabajo extraordinario, se autoriza al Sr. Alejandro Hormazabal Sáez, conductor del STATION WAGON NISSAN, PLACA UNICA FKGF-54, asignada de uso exclusivo al Sr. Alcalde, para cumplir labores de traslado en diferentes actividades en las funciones respectivas a su Administración, por todo el mes de Marzo del año 2014, memorándum N° 950, de fecha 10.03.2014, autorizado por el Sr. Alcalde.-

b) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 1 de 2006 del Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695,

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario de esta Corporación don **ALEJANDRO HORMAZABAL SAEZ**, Auxiliar, grado 19° E.M.R., los días 12.03.2014 al 31.03.2014, desde las 17:30 a 23:00 hrs. (lunes a jueves), desde las 16:30 a 23:00 hrs. (viernes), para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.-

2.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra b) de los "vistos".-

3.- El trabajo señalado en el presente Decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



**EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)**



**JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE**

JEEP/Ifm.-

Distribución:

-Funcionario

-carpeta Personal

- Archivo.-